



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS

Código: SEA251\_3 NIVEL: 3

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0799\_3: Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos."

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0799\_3: Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firmo:
NIF:	Firma:

UC0799\_3 Hoja 1 de 5



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>APP1</b> : Crear el archivo de normativas referentes al control de organismos nocivos para su mantenimiento y actualización cumpliendo la normativa vigente de aplicación y las condiciones establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS1.1: Identificar las fuentes de información sectorial y medios de información normativa disponiendo los mecanismos de acceso y consulta con periodicidad.					
APS1.2: Identificar las normas en materia de biocidas y plaguicidas fitosanitarios, ordenándolos de acuerdo a su rango y ámbito de aplicación.					
APS1.3: Identificar los requisitos legales que deben cumplir las empresas de control de organismos nocivos y sus trabajadores registrándolos en el soporte documental establecido.					
APS1.4: Identificar los reglamentos y órdenes en materia de tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización ordenándolos según su aplicación.					
APS1.5: Elaborar documentos administrativos para la contratación de los servicios de control de organismos nocivos.					
APS1.6: Clasificar las fichas de registro y de seguridad de los productos disponiéndolos para su uso.					
APS1.7: Preparar la documentación para la inspección de vehículos de transporte de productos biocidas y de medios de aplicación.					

UC0799\_3 Hoja 2 de 5



APP1: Crear el archivo de normativas referentes al control de organismos nocivos para su mantenimiento y actualización cumpliendo la normativa vigente de aplicación y las condiciones establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS1.8: Revisar el archivo documental mediante sistemas informáticos, contrastándolo y actualizándolo.					

APP2: Contratar el servicio de control de organismos nocivos mediante la elaboración de la documentación cumpliendo la normativa vigente de aplicación y las condiciones establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS2.1: Ordenar los datos cualitativos y cuantitativos recogidos en la inspección registrándolos.					
APS2.2: Recoger en el documento de diagnosis los vectores, focos y su incidencia sobre la salubridad del establecimiento.					
APS2.3: Incluir en el plan de control de plagas la actuación sobre plagas, puntos críticos, medidas correctoras, realización de tratamientos y medios, verificando la eficiencia del plan y el control de reinfestaciones posteriores.					
APS2.4: Elaborar presupuestos en función de la base de las tareas y realizaciones del plan de control de organismos nocivos.					
APS2.5: Incluir en el expediente de entrega al cliente los datos del contratante, el plan de control de organismos nocivos, periodo de aplicación y presupuesto establecido, así como los datos de registro de la empresa y datos de la situación laboral y cualificación del personal.					

	INDICADORES DE
APP3: Poner a disposición de los aplicadores los documentos para la	AUTOEVALUACIÓN

UC0799\_3 Hoja 3 de 5



prestación del servicio cumpliendo la normativa vigente de aplicación y las condiciones establecidas.	1	2	3	4
APS3.1: Recoger la ruta a seguir y datos de clientes en el documento que se entrega al aplicador.				
APS3.2: Detallar productos, sistemas de control, dosis y técnicas de aplicación en el documento que se entrega al aplicador.				
APS3.3: Desarrollar la documentación sobre riesgos laborales y medidas de prevención sobre la base del tipo de servicio que se realiza, para que el aplicador identifique los equipos de protección a utilizar.				
APS3.4: Elaborar las fichas de seguridad de los productos, la carta de porte y los albaranes para su clasificación y agrupación.				
APS3.5: Disponer, para su uso, los partes de recogida de incidencias del servicio.				
APS3.6: Incluir en el certificado los datos de tratamiento, firmándolo el responsable del tratamiento.				
APS3.7: Establecer los procedimientos para manejar los envases vacíos de productos informando al aplicador sobre los mismos.				
APS3.8: Establecer los procedimientos de manejo y mantenimiento de maquinaria, usados en la aplicación, informando al aplicador sobre los mismos.				

APP4: Actualizar los expedientes de los clientes cumpliendo la	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
normativa vigente de aplicación y las condiciones establecidas.	1	2	3	4	
APS4.1: Establecer los procedimientos de control de la eficiencia del servicio, determinando la validez de actuación, medidas correctoras y nuevas intervenciones.					
APS4.2: Seleccionar la documentación de los clientes ordenándola de acuerdo a las actuaciones realizadas.					

UC0799\_3 Hoja 4 de 5



APP4: Actualizar los expedientes de los clientes cumpliendo la normativa vigente de aplicación y las condiciones establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS4.3: Registrar los expedientes anotando las características de la instalación, organismos nocivos más frecuentes y los sistemas utilizados para su control.					
APS4.4: Determinar el sistema de clasificación e identificación de los expedientes permitiendo exámenes rápidos.					

UC0799\_3 Hoja 5 de 5